

NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA 2012-0084 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mensaje Seguimiento Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Etiquetas Edición Zoom

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mostrar Pasos rápidos Mover Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 05/02/2013 03:20 p.m.
Para: 'procjudadm67@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'
CC: 'judiciales@casur.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA 2012-0084

Mensaje AUTO ADMITE DEMANDA 2012-0084.PDF (2 MB) DDA Y ANEXOS CARLOS JULIO ALVAREZ.pdf (3 MB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 18 de diciembre, publicado mediante estado del 19 de diciembre de 20123 en la página Web de la Rama Judicial, se ADMITIO LA DEMANDA la ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante CARLOS JULIO ALVAREZ contra CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Proceso No. 2012-0084.

De igual forma le solicito respetuosamente el envío del expediente administrativo que contenga los antecedentes del actual objeto del proceso y que se encuentren en su poder, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 y el parágrafo 1º del artículo 175 del C.P.A.C.A.

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos PLANILLA 29 DEL 20 DE MARZO DE 2013 Hace 52 minutos
Planilla Envíos 0029- Marzo 20.xls (158 KB)

ES 10:13 a.m. 20/03/2013